



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE MUROS DE NALÓN

*ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación de plantilla.*

#### Anuncio

Por acuerdo del Pleno de fecha 8 de febrero de 2021, se aprobó la reclasificación e integración de las dos plazas de la plantilla de la Policía Local de Muros de Nalón, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de Policías Locales del Principado de Asturias, y se aprobó inicialmente la modificación de la plantilla necesaria para esta reclasificación e integración.

Al no presentarse reclamaciones contra el acuerdo inicial del Pleno, el acuerdo queda aprobado definitivamente.

Modificación de la plantilla de personal:

#### A) Funcionarios

	N.º de plazas	Grupo
III.—ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES		
CLASE A) POLICÍA LOCAL		
AGENTES	2	C1

Contra la aprobación definitiva del referido expediente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Muros de Nalón, a 5 de marzo de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2021-02358.